



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado N°: 1600ORC-2025-0000379-EE  
No. Caso: 1378585  
Fecha: 21-01-2025 09:48:12  
Rad. Padre: 1600ORC-2025-0000010-ER

Señor/a  
ANÓNIMO  
correo\_electronico

ASUNTO: Respuesta derecho de petición - Radicado No. 1600ORC-2025-0000010-ER  
INFORMACIÓN DE SOLICITUD

Respetado señor/a, reciba un cordial saludo,

En atención a su petición recibida el 05 de enero del 2024, le informamos que, para dar una respuesta clara y de fondo a su solicitud, es necesario que nos especifique municipio, departamento en que se encuentra ubicado el predio que menciona, además de reiterar cual es la petición que solicita ante el IGAC para poder atenderle de forma adecuada.

Es importante señalar que esta base de datos solo incluye información catastral de los municipios en donde el IGAC es gestor catastral. Para más información, puede consultar el siguiente enlace que se encuentra en la página oficial del IGAC: <https://igac-oit.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=f33c945fadb3440c93f9300df02a4f9b>.

Esperamos haber atendido su solicitud de manera satisfactoria. Le recordamos que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC está siempre dispuesto a escuchar sus iniciativas, sugerencias u observaciones relacionadas con el ámbito de su competencia a través del formulario web, <https://www.igac.gov.co/atencion-y-servicio-la-ciudadania/pqrsdf> o la línea de atención telefónica (601) 6531888.


Cordialmente,


MARIA ALEJANDRA FERREIRA HERNANDEZ  
JEFE DE OFICINA  
Oficina de Relación con el Ciudadano

Proyectó: ANDREA SOLANO EUSSE - CONTRATISTAS  
Elaboró: ANDREA SOLANO EUSSE - CONTRATISTAS  
Informados:

---

**Instituto Geográfico Agustín Codazzi**

 Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)